

B-747-IJ, S. L. L.

(En liquidación)

(Sociedad cedente)

**BARCELONA SET QUATRE
SET, S. L.**

(Sociedad cesionaria)

La Junta de «B-747-IJ, Sociedad Limitada Laboral» en liquidación, el 23 de enero de 2003, acordó la cesión global del Activo y Pasivo a «Barcelona Set Quatre Set, Sociedad Limitada» (B-63.078.364). Los acreedores del cedente y del cesionario tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y, durante un mes desde la publicación del último anuncio, oponerse a la cesión hasta que se les garantice sus créditos.

Barcelona, 23 de enero de 2003.—El Liquidador de «B-747-IJ, Sociedad Laboral Limitada» en liquidación, Juan Castilla Sánchez.—El Administrador único de «Barcelona Set Quatre Set, Sociedad Limitada», Ismael Delgado Moreno.—3.412.

**CARTERA RATO,
SOCIEDAD LIMITADA**

Se convoca Junta general de socios para el próximo día 4 de marzo de 2003, a las diecinueve horas, en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Mejía Lequerica, número 22, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano administrador durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Están a disposición de los señores socios las cuentas anuales del ejercicio 2002 y las propuestas a someter a la Junta que serán enviadas gratuitamente a petición del socio.

Barcelona, 27 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Milá Sagnier.—3.148.

**CENTRAL GALLEGA
DE CONGRESOS, S. A.***Anuncio de convocatoria de Junta general
extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Santiago de Compostela, rúa Eduardo Pondal, número 8, a las 19,30 horas del día 27 de febrero de 2003, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Explicación por parte del Consejero Delegado don Manuel Quintás Seoane, de los motivos que justifican la solicitud y obtención del préstamo hipotecario, constituyendo el gravamen que actualmente pesa sobre el domicilio social de la empresa.

Segundo.—Información por parte del mismo Consejero Delegado, del destino de los fondos obtenidos y previsiones realizadas para la devolución del préstamo.

Tercero.—Aportación por parte de los socios de la cantidad de 75.000 €, en proporción a su par-

ticipación en el capital social, con el objeto de compensar pérdidas y cubrir previsiones de gastos.

Cuarto.—Devolución de los préstamos realizados por el Consejero Delegado don Manuel Quintás Seoane a la sociedad.

Quinto.—Para el supuesto de que la devolución planteada en el punto anterior no fuese realizada de forma inmediata, constitución de hipoteca sobre los inmuebles de la sociedad con objeto de garantizar las cantidades adeudadas por ésta al Consejero Delegado don Manuel Quintás Seoane, con otorgamiento al Presidente del Consejo de Administración de todas las facultades necesarias para ello, tanto las referidas a su ejecución como a su formalización.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la Junta.

Con anterioridad a la celebración de la Junta, cualquier socio podrá solicitar por escrito las aclaraciones que respecto a los puntos del orden del día estimen pertinentes.

Santiago de Compostela, 24 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Eduardo Quintás Vidal.—3.721.

**CLUB DEPORTIVO
DE BALONCESTO SEVILLA, S. A. D.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 19 de febrero de 2003, a las diecinueve horas en el domicilio social sito en calle Efeso, sin número (Palacio Municipal de Deportes), en Sevilla, y en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar acuerdos en relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de reducir el capital social para restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, simultáneo aumento de capital social con modificación en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sevilla, 3 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo, José Luis Luna Domínguez.—3.691.

COLOCOM IBERIA, S. A.

Unipersonal

(En liquidación)

A los efectos de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la sociedad, mediante acuerdo adoptado el 30 de noviembre de 2002 acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	
Deudores Hacienda Pública deudora	12.482,26
Total Activo	12.482,26

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios	
Capital	60.488,00
Resultados de ejercicios anteriores ..	-34.160,58
Perdidas y ganancias	-26.327,42
Total Fondos propios	0,00
Acreedores a corto plazo	
Deudas con empresas del grupo	12.482,26
Total Pasivo	12.482,26

Madrid, 30 de noviembre de 2002.—El Liquidador único, David H. Stanley.

**COMERCIAL CUATRO
PROVINCIAS,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad parcialmente escindida)
NUOVA TRANS CUATRO,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad de nueva creación)**

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Comercial Cuatro Provincias, Sociedad Limitada», celebrada el día 25 de octubre de 2002, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de dicha entidad, mediante la segregación de una rama de actividad a favor de la entidad de nueva creación, que se constituirá como consecuencia de la escisión, «Nuova Trans Cuatro, Sociedad Limitada», la cual adquirirá todos los derechos y obligaciones integrantes de la rama de actividad segregada, en los términos que resulta del proyecto de escisión, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión.

Asimismo, los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Barcelona, 27 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Marqués Guardia.—2.844. 2.ª 4-2-2003

**CONSTRUCCIONES
GÓMEZ VALDERRAMA,
SOCIEDAD LIMITADA***Suscripción de participaciones sociales ampliación
de capital*

De conformidad con el acuerdo de ampliación de capital social de la compañía, adoptado por la Junta general extraordinaria de socios, que se celebró en fecha 20 de diciembre de 2002, por un importe de 3.000.000 euros, mediante la creación de 300.000.000 de nuevas participaciones sociales de 0,01 euro de valor nominal cada una de ellas, se comunica a todos los socios de la compañía que, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, queda abierto el plazo de un mes para que puedan ejercer su Derecho de suscripción preferente de las participaciones de nueva creación, en proporción al número de participaciones sociales que en la actualidad posean y en base a las siguientes condiciones de suscripción y desembolso:

A) El Derecho de suscripción preferente podrá ser libremente transmitido a otros socios.

B) Forma de ejercitar la suscripción: El desembolso del valor nominal por cada participación social deberá realizarse íntegramente al momento de la suscripción, mediante ingreso en la cuenta especial de depósitos de que es titular esta sociedad, en la entidad Caja Rural de Jaén, Oficina Principal, número de cuenta 3067-0100-28-0250214851.